

**AMLO EN CRIT DE SINALOA**

Pensión para discapacitados tendrá rango constitucional. PÁG. 40



ESPECIAL

INAUGURA CRIT EN MAZATLÁN

Quiere AMLO pensión para discapacitados en la Constitución

El presidente Andrés Manuel López Obrador buscará elevar a rango constitucional la pensión para personas con discapacidad, anunció durante la inauguración del Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT) en Mazatlán, Sinaloa.

“Ya me faltan menos de 10 meses, pero todavía podemos enviar una iniciativa al Congreso, como lo hicimos hace tres o cuatro años con los adultos mayores... eso mismo voy a hacer en su momento para que la pensión a personas, personitas con discapacidad sea también un derecho constitucional, y esté quien esté no puedan quitarlo”.

Además, indicó que se buscará que en la iniciativa se garantice el derecho a la rehabilitación.

Recordó que la pensión se otorga

a personas de 0 a 65 años, en aquellos estados que gobierna Morena, pues a nivel federal sólo se entregaba hasta los 29 años, pero los gobernadores de ese partido aceptaron poner la mitad de los recursos para que se extendiera el rango de edad.

Destacó que durante su administración se simplificó la política social. “No se trata de tener 500 mil programas sino 50, pero que lleguen a todos, dicen que el que mucho abarca, poco aprieta. Nosotros lo que hicimos fue eso, había miles de programas, para todo, y muchísima burocracia porque se echaba a andar un programa de apoyo, y al mismo tiempo un aparato burocrático”, aseguró.

Respecto de la pensión para personas con discapacidad, Ariadna



ESPECIAL

Apertura. El presidente López Obrador estuvo ayer en Sinaloa.

Montiel, secretaria del Bienestar, destacó que este año se espera cerrar con un millón 500 mil personas pensionadas, con una inversión de 26 mil 500 millones de pesos.

—Diana Benítez